

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 452

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA.-

S/ASUNTO Nº 428/88. (PROYECTO DE RESOLUCION REI-

TERANDO EN TODOS SUS TERMINOS LA RES. 110/88)

Entró en la sesión de: 13. 10. 88.

COMISION Nº obs. Folios

Orden del Día Nº _____



Oficina Nacional de la Ciega del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
11 OCT 1988
SEC. leg. N° 452 HORA 20-

S/Asunto N° 428/88.

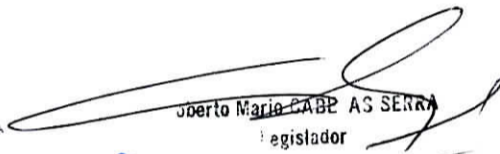
DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION - Reiterando en todos sus términos la Resolución N° 110/88, presentado por el Bloque P.S.A. - - - - -
; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 11 de Octubre de 1988


 LUIS EMILIO BORRERO
 LEGISLADOR
 PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.


 Roberto María CABEZAS SERRA
 Legislador


 Juan Manuel ROMANO
 Legislador


 Raúl E. RODRIGUEZ
 Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 428/88.

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Reiterar ^{AL PET.} en todos sus términos la Resolución Nº 110/88, dada en Sesión del día 18 de Agosto de 1988 por esta Honorable Legislatura Territorial.

Artículo 2º.- De forma.-

ART. 2º.- ACOMPAÑAR A LA PRESENTE ~~RESOLUCIÓN~~ COPIA CERTIFICADA DE LA RES. Nº 110/88.

LUIS CRISTÓBAL SUAREZ
LEOPOLDO
PRESIDENTE LEGISLATIVO

Juan Manuel ROMANO
Legislador

Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 428

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION
REITERANDO EN TODOS SUS TERMINOS LA RESOLU/
CION N° 110/88.

Entró en la sesión de: 6/10/88 -

COMISION N° 1

Orden del Día N° _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

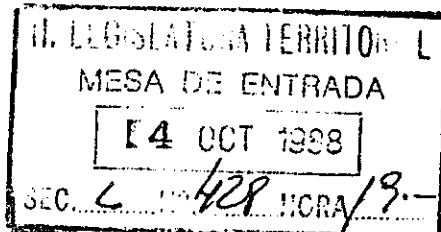
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

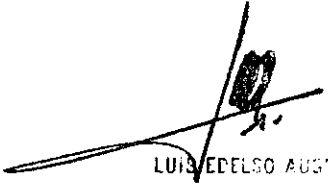
FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Sistematicamente la Gobernación del Territorio y casi con normalidad, se ha sustraído voluntariamente al cumplimiento de su obligación de / respuesta a los requerimientos de ésta Honorable Cámara, motivo por el cual se hace necesario a los fines de adquirir cabal conocimiento de la concreta situación planteada, reiterar la Resolución antes mencionada, lo cual así solicita de éte cuerpo.-

PROYECTO DE RESOLUCION




LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE PS



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL

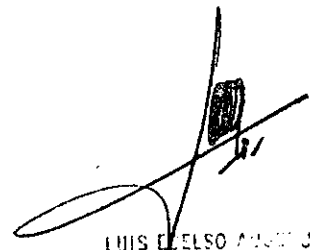
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS

DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1*: Reiterar, en todos sus términos la Resolución N° 110/88, dada en sesión del día 18 de agosto de 1988 por ésta Honorable Legislatura Territorial.-

Artículo 2*: De forma.-



LUIS EL SO AGUSTONI
LEGISLADOR
PRESIDENTE DEL BLOQUE